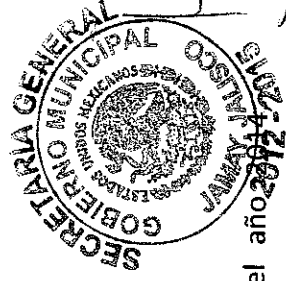


SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NÚMERO 09/2014
04 de junio del 2014.



PRESIDENTE: Reunidos a las 08:32 horas del día 04 de junio del año 2014 convocados en tiempo y forma en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que se encuentra dentro del edificio de la Presidencia Municipal. Se da inicio a la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 09/2014 y para desahogar al Primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual pido a la Secretario General pase lista a los presentes. -----

Margarita Tamayo

Rafael López Sotelo

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGUN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ	RETARDO
REGIDORA	L.A.E. ROCÍO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDORA	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JESÚS GODÍNEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDORA	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	PRESENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. PRISCILA LIZETTE ARMIENTA OLEA	AUSENTE

1914-2014

SECRETARIO GENERAL:

I.- Informo al C. Presidente que tenemos la asistencia de 8 nueve Regidores el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse la Mayoría de los integrantes que conforman el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco. -----

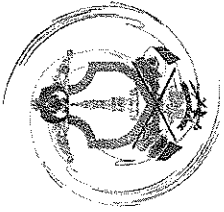
PRESIDENTE: Declaro abierta la Sesión ORDINARIA 09/2014. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General para que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

II. Aprobación del Orden del Día.

Daré lectura al siguiente punto, el cual es el orden del día el cual pongo a su consideración: -----



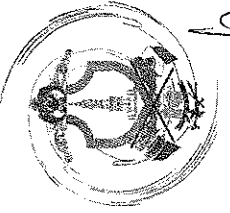


ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Aprobación para que Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, firmen convenio con la Asociación Civil denominada "Lomas del paraíso" para el pago anticipado de las obligaciones fiscales para el desarrollo del fraccionamiento.
- IV. Aprobación para participación en el programa Contingencias Económicas 2014 para la inversión, firma de convenio y ejecución de las obras:
 - a) Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Epigmenio Zaragoza, de la calle Privada Pedro Moreno a calle 5 de febrero (en la localidad de San Miguel de la Paz) con un monto de \$987,888.00 (Novecientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.); y
 - b) Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Epigmenio Zaragoza, de la calle Antonio Ramírez a Privada Pedro Moreno (en la localidad de San Miguel de la Paz), con un monto de \$1,012,112.00 (Un millón doce mil ciento doce pesos 00/100 m.n.).
- V. Aprobación para que el Presidente Municipal Agustín Velasco Sahagún, solicite recursos a la federación para realizar obras de infraestructura municipal, imagen urbana y obras de beneficio social.
- VI. Aprobación de presupuesto 2014, para el Instituto Municipal de la Juventud Jamay, por un monto de \$82,521.00 (Ochenta y dos mil quinientos veintiún pesos 00/100 m.n.).
- VII. Aprobación de pago por la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 m.n.) a la Sra. Teresa Cervantes Jiménez por concepto de arreglo extrajudicial, respecto a la demanda laboral interpuesta.
- VIII. Aprobación para la adquisición de un terreno, propiedad del C. Isidro López Gutiérrez, con una superficie de 240.00 m² (12m x 20m) y un valor de \$275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), para la perforación del pozo que abastecerá la comunidad de Maltarafña.
- IX. Aprobación del Reglamento de Rastros para el municipio de Jamay, Jalisco (nota: el reglamento se envió a sus respectivos correos electrónicos)
- X. Aprobación para adquisición de 100 sillas plegables para los eventos del Gobierno Municipal con un costo de \$168.11 c/u más IVA.
- XI. Aprobación de apoyo por la cantidad de \$12,300.00 (Doce mil trescientos pesos 00/100 m.n.), para que se compren trofeos, medallas y uniformes, para la liga infantil de municipal.
- XII. Asuntos Varios;
- XIII. Clausura de Sesión.

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including names like 'Francisco Madero' and 'Margarita']

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----
 SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del orden del día. -----



3

Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero abstenciones, por lo que es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA** en el orden del día.

Toma la palabra el Presidente Municipal y hace mención de que recibió llamada de la Síndico Municipal la Lic. Priscila Lizette Armienta Olea, misma que le informa que no podrá asistir a la presente sesión por motivos de salud, para lo cual informa al Pleno del Ayuntamiento el motivo de la ausencia de la Síndico Municipal y a la vez, presenta justificación.

PRESENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

III.- Aprobación para que Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, firmen convenio con la Asociación Civil denominada "Lomas del paraíso" para el pago anticipado de las obligaciones fiscales para el desarrollo del fraccionamiento.

Toma el uso de la palabra el Presidente Municipal y explica el punto. Comenta que desde el año pasado, los integrantes de la Asociación han querido depositar el dinero que les corresponde aportar, pero no se les aceptó pues les faltaba hasta ese entonces, bastantes requisitos por cubrir. Ahora se pretende aceptarlo, pues traen problemas internos por el dinero que han recolectado, además de que están por terminar el proyecto ejecutivo, mismo que se les dará el término de tres meses para que entreguen el proyecto.

Alejandro, dice que él había escuchado que esta Asociación se encontraba en conflictos, pregunta que si ya se solucionaron. Acto seguido, el Presidente Municipal les contesta que ellos han presentado los documentos que los identifican como propietarios, mismos documentos que son legales pues están debidamente registrados por lo cual debemos dar continuidad, siempre y cuando estén presentando los documentos adecuados. El regidor Jesús Godínez, comenta que precisamente con la recepción del dinero que quieren hacer, sería por concepto de derechos de conexión de agua, no de infraestructura. Dentro de los requisitos que ellos presentan, les hace falta el plan parcial y el definitivo, pero el objetivo de que se les tome el dinero es para mediar la situación, ya que ellos traen conflictos internos por el tema del dinero. Sería bastante importante que en el convenio se estipule que, de no presentar el plan parcial y definitivo dentro de una fecha estimada, el dinero se les regresaría. Además recalca que el Ayuntamiento no pondrá los servicios, sino que coadyuvará con la Asociación para a través de programas de gobierno bajar recurso para poder poner los servicios.

Siendo las 08:47 horas, se integra a la sesión el regidor José Antonio Munguía Jiménez.

El Regidor Rafael, argumenta que el punto para aprobar es autorizar la firma del convenio, sin embargo, no tenemos el convenio, no se nos hizo llegar como debe de ser. La Secretario General contesta que el convenio no se les hizo llegar, pues no lo tenía aún en sus manos en el momento que se les hizo llegar la convocatoria, pero que en éste momento se les hace entrega de una copia para que verifiquen lo que contiene dicho convenio. Hace uso de la voz la Regidora Patricia y menciona que el Ayuntamiento siempre se ha caracterizado por hacer las cosas bien, cómo es que ahora se están brincando pasos en estos casos? Agrega que ella no está de acuerdo,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

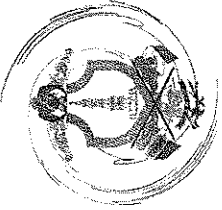
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





4
ya que necesita verificar bien el convenio. El Regidor José Antonio [redacted] del convenio, no es recibir un pago. Los de la Asociación traen [redacted] fondo podemos resolver ni lo vamos a hacer, indica que ellos lo que quieren, [redacted] y no lo poco de credibilidad con el documento para seguir con los trámites; [redacted] lado se estipula en el mismo convenio, darles de plazo hasta el mes de septiembre para que ellos presenten el proyecto definitivo. Se trata de incentivar por medio del convenio y pagos parciales, al fraccionador para que se sientan comprometidos también y agilicen el trámite. El convenio está sujeto a que si ellos no entregan los documentos en septiembre, nosotros como Ayuntamiento no estamos obligados a nada. -----

El regidor Rafael comenta que anteriormente habían tenido problemas para presentar el dictamen de impacto ambiental y ése cree que será difícil que lo puedan tener. El regidor José Antonio argumenta que sí tienen el dictamen en comento, que de hecho él ya lo vio en físico; agrega que anteriormente se habían hecho varios trámites pero que no se les había dado un orden y ahora es lo que se pretende, ayudarles a darle orden a todo el trámite. -----

CONCLUSIÓN: Una vez analizado el convenio, se acuerda hacer adecuaciones al mismo. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto. -----
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

IV.- Aprobación para participación en el programa Contingencias Económicas 2014 para la inversión y firma de convenio, para llevar a cabo las obras:

- a) Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Epigmenio Zaragoza, de la calle Privada Pedro Moreno a calle 5 de febrero (en la localidad de San Miguel de la Paz) con un monto de \$987,888.00 (Novecientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.); y
- b) Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Epigmenio Zaragoza, de la calle Antonio Ramírez a Privada Pedro Moreno (en la localidad de San Miguel de la Paz), con un monto de \$1,012,112.00 (Un millón doce mil ciento doce pesos 00/100 m.n.).

El Presidente Municipal explica que éste es uno de los fondos que el Diputado Ossiel nos ha ayudado a gestionar, ya que son fondos federales. Anteriormente se habían metido un punto para participar en "Programas Regionales", ya que estas obras se pretendía hacer por éste programa; pero ahora nos informan que va a ser bajo el programa "Contingencias Económicas para la inversión 2014". -----

CONCLUSIÓN: *Primero.* - Se autoriza al municipio de JAMAY, JALISCO, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$2,000,000.00, (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2014 PARA

Margarita Tomayo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

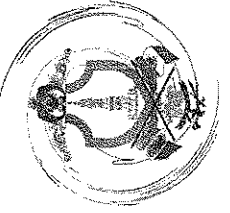
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INVERSION con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de la Obra:
1	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle Epigmenio Zaragoza de calle Antonio Ramírez a privada Pedro Moreno
2	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Epigmenio Zaragoza de Calle Privada Pedro Moreno a Calle 5 de Febrero

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA**

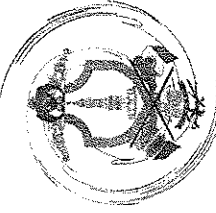
PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General que desahogue el siguiente punto del orden día.

V.- Aprobación para que el Presidente Municipal Agustín Velasco Sahagún, solicite recursos a la federación para realizar obras de infraestructura municipal, imagen urbana y obras de beneficio social.

El Presidente Municipal argumenta que, con el ánimo de generar mayores beneficios a los habitantes del municipio, ha estado buscando nuevas alternativas de gestión de recursos ante las distintas instancias teniendo la oportunidad de acceder a recursos de la federación para la realización de obras de infraestructura social y municipal que no requieren de participación económica municipal, lo que vendría a generar grandes beneficios de desarrollo al municipio de Jamay, Jalisco.

CONCLUSIÓN: Una vez analizado el punto, el Ayuntamiento acuerda otorgar autorización al Presidente Municipal C. Agustín Velasco Sahagún para que gestione recursos ordinarios y extraordinarios, ante las diferentes instancias federales para realizar obras de infraestructura municipal, imagen urbana y obras de beneficio social, en beneficios de los habitantes del municipio; así como la autorización para suscribir los contratos y convenios específicos para la consecución de derechos recursos y ejecución de las obras en tiempo y forma, por la empresa F. Construcciones y Asociados S.A. de C. V. para que realice los estudios previos y elabore los proyectos ejecutivos de las obras, así como gestión de los recursos ante las diferentes instancias del Gobierno Federal, sin costo al H. Ayuntamiento de Jamay del Estado de Jalisco y en el momento que se asignen los recursos a dichas obras la

Margarita Tamayo



empresa antes mencionada lleve a cabo los trabajos.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.
Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.**

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

VI.- Aprobación de presupuesto 2014, para el Instituto Municipal de la Juventud Jamay, por un monto de \$82,521.00 (Ochenta y dos mil quinientos veintiún pesos 00/100 m.n).

El regidor Jesús comenta que éste punto ya se había tratado en el mes de Diciembre, aprobándose un reembolso para el DIF Municipal, ya que ellos se habían hecho cargo de los pagos al Director de IMAJ durante el año 2013. También se le había solicitado un informe de actividades del año 2013 y un programa de trabajo para el año 2014. En resumen, éste tema se vio pero no se concluyó, es decir, no se concretó en que términos se va a dejar al IMAJ y es por eso que ahora está solicitando presupuesto. Sin embargo, como el IMAJ no tiene la personalidad jurídica para operar como Organismo Operador, opina que lo más viable es que se le dé un subsidio al DIF Municipal a fin de que sea el mismo DIF, quien cubra los salarios del encargado del IMAJ y a su vez, el Ayuntamiento corra con los gastos de actividades extras que se lleve a cabo por dicho Departamento.

CONCLUSIÓN: Se aprueba subsidio a DIF Municipal Jamay, por la cantidad de \$72,187.00 (Setenta y dos mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), para efecto de que se haga cargo de sueldos y prestaciones del Encargado del IMAJ durante el año 2014. De igual manera, el Ayuntamiento se hará cargo de los gastos para que se lleven a cabo actividades relacionadas con dicho departamento.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.
Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.**

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

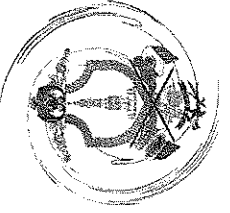
VII.- Aprobación de pago por la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 m.n) a la Sra. Teresa Cervantes Jiménez por concepto de arreglo extrajudicial, respecto a la demanda laboral interpuesta.

El Presidente Municipal menciona la situación que se había estado dando desde un inicio de la administración, ya que él en lo personal, habló con ella para tratar de llegar a un arreglo pero ella se negó y se cerró completamente, luego presentó

4-

Margarita Tamayo

Josely Flores



demanda por la reinstalación y se le reinstaló. Pero al parecer se ella se va, ya no se presentó a trabajar.

Secretario: Se solicita al Ayuntamiento, autorización para que el Lic. Canuto Saúl Ortega Mendoza, Director de Asuntos Jurídicos del Gobierno Municipal, haga uso de la voz. Por Mayoría Calificada se le concede hacer uso de la voz obteniendo 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. El Lic. Canuto Saúl Ortega Mendoza comenta que, como lo menciona el Presidente Municipal, se estuvo tratando de llegar a un acuerdo con la Sra. Teresa ofreciéndole incluso lo que le correspondía, pero ella siempre se negó y prefirió demandar. Además cabe recalcar que a ella fue una de las trabajadoras que Efraín el ex presidente dejó muy bien protegidas, ya que de otros trabajadores nos entregó renuncias firmadas y de ella no, al contrario, traía un contrato firmado por tiempo indefinido. Es por eso que hicimos lo posible para que cediera la Señora y ahora se pretende darle la cantidad que se menciona como arreglo extrajudicial, para que a su vez, ella retire la demanda e incluso su hija Ana Rosa que también había demandado, también retire la demanda. Comenta que sacando el cálculo de lo que a ambas le pudiera corresponder, le conviene al Ayuntamiento llegar a éste arreglo.

El regidor Rafael comenta que escuchando al Lic. Saúl, respecto a las estrategias y al arreglo que han llegado, ve bien fundamentado el proceso y observa el beneficio del Municipio por este convenio que se tuvo.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.**

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

VIII.- Aprobación para la adquisición de un terreno, propiedad del C. Isidro López Gutiérrez, con una superficie de 240.00 m² (12m x 20m) y un valor de \$275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n), para la perforación del pozo que abastecerá la comunidad de Maltaraña.

Expone le Presidente Municipal que estuvo platicando con el Sr. Isidro para solicitarle que donara el terreno en mención, pero que éste se negó, por lo cual se estuvo negociando con él y se llegó al acuerdo de comprárselo. Cabe mencionar que el Departamento de Urbanismo, gestionará para que el Ayuntamiento tenga su título de propiedad de dicho terreno.

CONCLUSIÓN: Aprobación para la adquisición de un terreno, propiedad del C. Isidro López Gutiérrez, con una superficie de 240.00 m² (12m x 20m) y un valor de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n), para la perforación del pozo que abastecerá la comunidad de Maltaraña.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

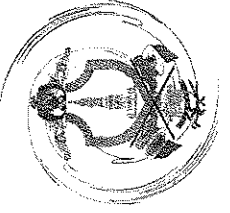
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.**

Margarita Tamara

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

IX.- Aprobación del Reglamento de Rastros para el Municipio de Jamay, Jalisco.
Explica el regidor Jesús, que éste reglamento se está presentando de acuerdo al marco de Agenda para el Desarrollo Municipal y se estuvo trabajando en él. Argumenta la Profra. Patricia que leyó el reglamento y le pareció muy bien, sólo que espera que se lleve a cabo con las disposiciones que esta mencionando. Sigue manifestando que le llamó la atención en el reglamento, el que mencione un laboratorio entre otras instalaciones de las cuales, en la actualidad no se cuenta. El regidor Antonio manifiesta que se estará trabajado para bajar recurso y dar continuidad para que el rastro esté en las mejores condiciones.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.**

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

Gregorio Flores

X.- Aprobación para adquisición de 100 sillas plegables para los eventos del Gobierno Municipal con un costo de \$168.11 (Ciento sesenta y ocho pesos 11/100 m.n.) más IVA, cada una.

La Secretario General menciona que anteriormente se había aprobado la compra de 100 cien sillas y nuevamente el Oficial Mayor está metiendo la aprobación para adquirir otras cien sillas. Acto seguido, el Presidente Municipal expone que la intención de comprarlas es que el Ayuntamiento no esté gastando tanto en las rentas,

ya que cada evento que se tiene se renta muebles además, actualmente se le ha estado complicando al Oficial Mayor la comprobación de las rentas, ya que los negocios a los cuales les había estado rentando no cuentan con factura electrónica.

Por lo anterior, se está optando por la adquisición de mobiliario. El regidor José Guadalupe, menciona que probablemente se compren más sillas. Sigue comentando que según el Oficial Mayor, si se aprueba la compra de las doscientas, el mismo, iba tratar de obtener un mejor precio a fin de que se logran comprar la mayor cantidad de sillas.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.**

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

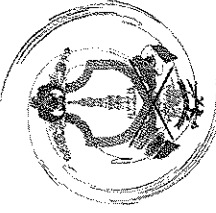
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XI.- Aprobación de apoyo por la cantidad de \$12,300.00 (Doce mil trescientos pesos 00/100 m.n.), para que se compren trofeos, medallas y uniformes, para la liga infantil de municipal.

Manifiesta el regidor Jesús, que año con año se hace éste evento con las ligas y se entregan trofeos, medallas y uniformes, como estímulos ya que los niños en especial, necesitan éste tipo de impulso para que sigan adelante con el deporte. El regidor José Guadalupe invita al Ayuntamiento, al evento de entrega de trofeos, uniformes y medallas, ya que manifiesta que el año pasado no fueron todos los compañeros. - - -

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. - - -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. - - -

Informe y certificado que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.** - - -

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. - - -

XII.- Asuntos Varios;

- a) Aprobación de apoyo a los trabajadores del departamento de Protección Civil: Enrique Renato González Rodríguez y Juan Carlos Martínez García, por la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) a cada uno, para que tomen el curso "Soporte Vital Básico y avanzado en el trauma pre-hospitalario".

La Secretario explica que éste curso se daría en la ciudad de Zapopan, en Puerta de Hierro y el costo por persona será de lo que están solicitando \$3,500.00 por persona. Los compañeros de Protección Civil manifiestan que del hospedaje, ellos solicitaran apoyo a sus homólogos de la ciudad de Guadajajara, para que se puedan quedar en una base. El regidor Jesús, opina que se les debe de dar el apoyo, pues la Institución está obligada a capacitar al personal a su cargo y más aun cuando se trata de ese departamento. El regidor Rafael considera que si se les debe de otorgar el 100% del apoyo ya que a todos se nos puede ofrecer el servicio y qué mejor que estén bien preparados para poder otorgarlo. Menciona que en su familia han pasado ya casos en que se ha necesitado del servicio de del departamento de protección civil y ha sido realmente muy buena la asistencia. El regidor José Antonio opina que a él se le hace muy barato el costo del curso, para el servicio que brindan; ya que cuando pasa algún accidente es muy grande la desesperación que se pueda sentir y estando ellos bien capacitados podrán ayudar mucho mejor. El regidor Jesús, expone que él ha observado que los de la Cruz Roja se presentan seguido para pedir apoyo económico, sin embargo, aquí en el Municipio casi nunca los ha visto que presten algún servicio, ya que el Departamento de Protección Civil lo está cubriendo muy bien. El Presidente menciona que a él le parece bien otorgar el apoyo, sin embargo, cree que la forma correcta en que debe de llegar la solicitud, es a través del mismo Director de Protección Civil; para lo cual la Regidora Rocío comenta que ella platicó directamente

Margarita Tamayo

José Guadalupe

Rafael

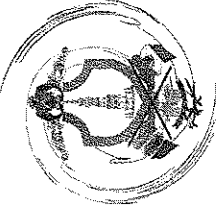
José Antonio

Rocío

Enrique Renato González Rodríguez

Juan Carlos Martínez García

José Antonio



con Renato y Juan Carlos y ellos le manifestaron que, fue tanta la necesidad que vefan de tener esa capacitación y que fue por ello que hicieron la solicitud directamente al departamento de Secretaría General, pero si es muy bueno hacerles mención de las formas en que deben de llegar las solicitudes. -----

El Presidente reconoce que todos los miembros del Ayuntamiento están en sintonía con este punto, sin embargo a él le preocupa un poco el recurso que se tiene asignado a la partida de capacitaciones. Menciona también que el Oficial Mayor le ha comentado que hay otros departamentos que solicitan seguido capacitaciones y no se les ha proporcionado el apoyo por falta de recursos en éste rubro. Sin embargo, por tratarse de la vida humana habrá que otorgarles el apoyo y buscar el recurso en otra partida, en caso de que en la correspondiente no lo haya. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----
Informe y certificado que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

b) **Aprobación para cambio de nomenclatura de las calles: Jalisco, Francisco Villa, Nayarit, Aguascalientes y Manuel Gómez Morín, en la población de Jamay, Jalisco.**

Argumenta la Secretario, que la numeración de esas calles no está ordenada, ya que según José Luis del Departamento de Urbanismo, se repiten los números en la misma calle y ahora se pretende hacer una re-numeración, antes de que crezca más la población en éstas calles, para darle orden. El regidor Alejandro manifiesta que en estas calles se les designó, en su momento, números iguales en las mismas calles, solo que en algunos dice por ejemplo "numero 11 oriente" y "numero 11 poniente", entonces con la re-numeración habrá un orden, el cual se requiere. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

Informe y certificado que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

c) **Aprobación para compra del equipo de comunicación, para el Departamento de Seguridad Pública, con un presupuesto de \$164,455.00 para sí cubrir el 100% de la cotización presentada.**

El regidor Jesús, expone que anteriormente ya se había aprobado la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos) para la compra del equipo y faltaría la aprobación de los \$164,455.00 para cubrir la totalidad de la cantidad y poder compra el equipo completo, ya que realmente se necesita. -----

Margarita Tamarc

[Signature]

Francisco Villa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

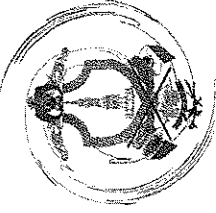
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA**.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

d) Aprobación para compra de equipo de poda, para el Departamento de Ecología, hasta por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n).

El regidor Alejandro expone que los del departamento de ecología, parques y jardines, se acercaron con él para solicitar su apoyo, toda vez que necesitan una podadora para llevar a cabo su trabajo. El Presidente Municipal, reconoce que no cuentan con el equipo adecuado y que las maquinarias con las que cuentan ya están obsoletas y manifiesta su voluntad de equiparlos de forma adecuada para que lleven a cabo bien su trabajo. El regidor José Antonio señala que ya viene el tiempo de poda y será indispensable en el departamento.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA**.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

XIII.- Clausura de Sesión.

PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar se da por clausurada esta sesión ORDINARIA 09/2014 de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, siendo las 13:17 horas del día 04 de junio del año 2014, firmando en la presente los que asistieron y quisieron hacerlo.

Agustín Velasco Sahagún
C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. José Antonio Munguía Jiménez
C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ
REGIDOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margarita Tamayo

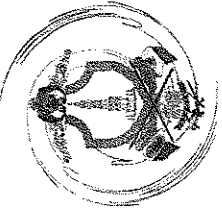
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

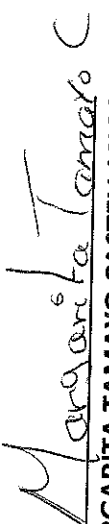
[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





LAE. ROCÍO IBARRA ESTRADA
REGIDORA


C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS
REGIDORA


C. JESÚS GODÍNEZ ORTEGA
REGIDOR

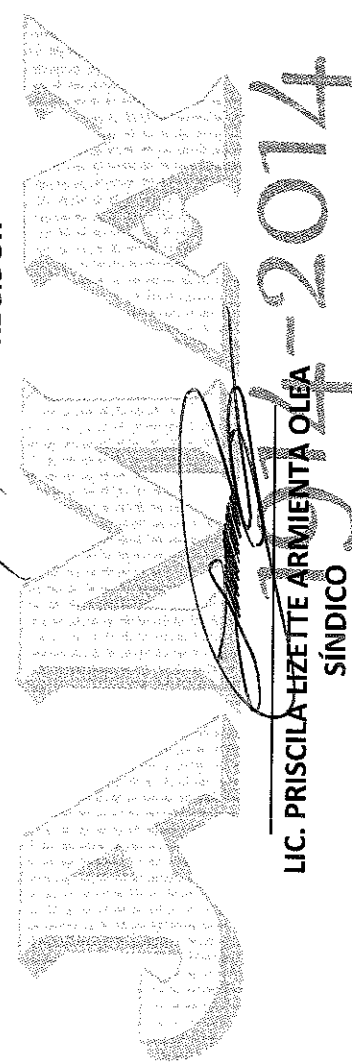

C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO
REGIDOR


C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO
REGIDOR

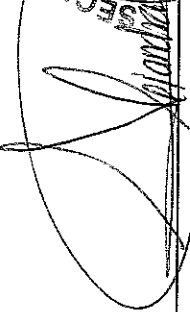

ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ
REGIDOR



PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS
REGIDORA


ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO
REGIDOR




LIC. PRISCILA HIZETTE ARMIENTA OLEA
SINDICO


LIC. ALEJANDRA CASILLAS CRUZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO


GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
JAMAY
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2012-2015